

Arturo Capdevila

Y abogado fui

(Breve y verdadera historia de la diosa Themis)



DESDE el principio de la creación, esto es, desde la más temprana hora cosmogónica, la divina Themis se propuso un objetivo complejo. Muchísimos dioses de buen criterio dijeronle:

—Themis, vas al fracaso. Sé simple como nosotros y te irá mejor. Te propones una cantidad de cosas inconciliables entre sí: la armonía de lo inarmónico, el arbitrio de lo que no tiene arbitrio.

Y en efecto, la diosa Themis se trazaba nada menos que ser el numen de la armonía y del orden en medio de una creación que según ya se veía, sin necesidad de mucha perspicacia, apenas si lograría, de vez en cuando, alguna estabilidad momentánea entre los grandes y encontrados vientos del caos. La ley del mundo sería no tenerla. Aquellos desordenados vientos llevaban de acá para allá los planos del mal comenza-

do edificio, o bien, importunos terremotos desbarataban de improviso las primeras construcciones de la arquitectura universal. Para peor había guerra en el cosmos. Unos inmensos titanes andaban desmoronando montañas para hacerse trincheras y baluartes mientras el rayo de Zeus hendía los aires, mortífero. Esto es, un sector de la eternidad: que en el otro, no se trataba de titanes sino de ángeles rebeldes. Escuadrones de ángeles no cesaban de volar con las centelleantes espadas en alto hacia los campos de batalla. Tronaba Jehová. Fulminaba Zeus.

Pero la divina *Themis* no renunciaba a su idea de ordenar las desmesuradas ambiciones de los seres. Era inútil que los númenes insistieran en sus rectos y prudentes consejos diciéndole, por ejemplo:

—Mira, *Themis*, tu primitiva ocupación en el Olimpo fué la de aderezar los festines de los inmortales. No estabas mal en eso. Tienes delicados gustos y posees un olfato finísimo. Déjate, pues, de andar convocando a las gentes a deliberaciones públicas, que no te granjearás nada bueno.

A todo esto, ya había hombres en la tierra, los cuales acabaron con las últimas posibilidades armoniosas de la vida. Sin embargo, en vez de morigerarse el inútil celo de la diosa, no hizo más que exacerbarse. ¿Qué tenía que hacer con todo ello, *Themis*, la hija predilecta de *Urano* y de *Gea*? No es para escrita la consternación del Olimpo. Por procurar algún remedio a su desvarío concertáronse sus bodas con *Zeus*,

y el caso fué que sin haberse desposado con el dios cayó en la paralela manía de imaginar que de sus amores olímpicos habían nacido las estaciones del año para regular el orden de los tiempos.

—Esta maniática del orden es incurable —dijo Zeus, y aunque tan matrimonial como sabemos, y bien que Themis era bastante hermosa, no la quiso desposar finalmente.

En todo caso, si las estaciones no nacieron del regazo de la diosa, ella fué quien aleccionó a la primavera en dar flores, y al otoño en marchitarlas, y al estío en arder, y al invierno en nevar. A cuyo propósito tampoco le faltaron a la diosa sapientes voces de censura, pues los dioses todos estimaban que el curso de las estaciones constituía un sonado fracaso y que mucho mejor hubiera sido instaurar en la tierra el reinado de una eterna primavera.

Pero Themis era así: la dominaba esa diabólica idea del orden y se andaba siempre con mil sutilezas y sofismas. Harto confiaba la mal inspirada en los exquisitos dones de la persuasión y del buen juicio. ¡Ah! ¿Por qué no se ejemplarizaba en la conducta de Némesis, vengadora a secas, o por qué no era como Hybris, la insolencia triunfante?

Su suerte estaba echada. Y un día dijo a los dioses:

—Me voy a la tierra. Quiero organizar el derecho civil de los hombres.

—¡Quédate, reveladora de profecías! ¡Quédate, voz de los oráculos! —le clamaron los númenes.

Pero Themis, sin oír estas voces, descendió a la tierra.

Themis en la tierra

Themis bajó a la tierra. Peregrinó por la India, por el Egipto, por la Persia; consideró las costumbres de los pueblos, estudió sus diversas maneras de prometer y de cambiar. Regía en todas partes el derecho natural; casi no había disputas, y en habiéndolas, los hombres dirimían sus contiendas por la decisión de algún anciano patriarca. Themis lo halló demasiado simple, demasiado claro. Era sin duda el orden, pero no ese linaje de orden que ella particularmente amaba: un orden que sólo fuese un ordenado desorden, que tal era la paradoja de su ideal. Llegaba, contemplaba, marchábase. Su peregrinación por el Oriente sólo le dejó un mohín de desaliento. ¡Soñaba otra cosa!

Soñando otra cosa, llegó a Roma. Allí había una gente muy sagaz que iba envolviendo a los vecinos en finísimas y sutilísimas redes de palabras y fórmulas. Se envolvían los unos a los otros; pero los grandes enredadores eran los patricios que mediante algún juego de palabras acababan siempre dueños del patrimonio ajeno.

—Aquí me quedo —dijo Themis dichosa—. Esta es mi gente. Aquí haré que impere, para siempre ja-

más, esa cosa vacía y sublime que se llama la ceremonia jurídica.

Entretanto, le sonaba a gloria las expresiones sintéticas en la jerga forense de Roma: *manus in-jectio... pignoris capio... litis contestatio...*

El sacerdocio de Themis

Themis se dijo:

—Aquí me quedo —y comenzó a organizar allí mismo su particular sacerdocio: el sacerdocio del Derecho, el de la Lex, el del Jus.

Hasta entonces el sacerdocio había comportado una función religiosa y a menudo santa de toda santidad: una función trascendente. Ahora, bajo la inspiración de Themis, la función sacerdotal se reduciría al imperio de las fórmulas puras, a la ceremonia en sí, a la solemnidad sin objeto. Habría una liturgia jurídica hecha, por partes iguales de dogmatismo y subterfugio. Roma se llenaría de una vida engañosa: la de los actos simulados. Y de una vida como de quimera: la de los actos aparentes. Y en torno de estos mentidos actos vendrían los intérpretes y los jurisconsultos en coro. Y la jurisprudencia sería el misterio de los misterios.

Así mismo fué.

El más ligero descuido en la enunciación de una fórmula anulaba el más firme derecho. Cada día se daba con una nueva distinción sutilísima. El pretor

era de hecho el pontífice del Jus Civile. Comenzaba la edad de oro de los pleitos y de los litigios. Y nacieron ciencias nuevas. Y hubo, entre ellas, la ciencia de la interpretación de las leyes, la ciencia de la interpretación de las fuentes de las leyes, y todavía la ciencia de la interpretación de los actos emergentes de la interpretación de las leyes.

¡Themis dichosa! El formalismo era nacido. La hechicería civil prosperaba. Las acciones, los signos y las palabras alcanzaban la más vana categoría de un sacrosanto histrionismo.

Y decía la parte al pretor:

—Postulo, uti des

Y esto era sagrado.

Y se oían diálogos litúrgicos de un rigor que cosa alguna mitigaba:

—¿Spondes?

—Spondeo.

O bien:

—¿Dabis?

—Dabo.

Y el lector decía con los haces en alto.

—Dixerunt.

Y el derecho sacramental, bajo la inspiración de Themis, se alzaba hasta la cumbre de lo sublime. Y ahora mismo, después de tres mil años, los descendientes de aquellos sacerdotes de la ley romana se maravillan hasta el límite extremo de la admiración

atónita, con las remembranzas de aquella edad de oro de los litigios y los pleitos.

En las Indias Occidentales

Roma pasó, pero el formalismo quedó. Y, por la fuerza de las cosas, he ahí a Themis, con los conquistadores españoles, de viaje hacia las Indias Occidentales. Venía en nombre del Fuero Juzgo y del Fuero Real que era venir dos veces en nombre de no se sabía qué. También venía en nombre de las Siete Partidas y traía en no contados buques inmensos cargamentos de ordenamientos y otrosíes. En cuanto al sacerdocio, allí de los oidores, y del Consejo de Indias, y de los corregidores que nada corregían, y de los subintendentes que poquísimo alcanzaban a entender; con lo que la justicia se dilataba en infinitos trámites, más allá del tiempo y del espacio como en los mejores tiempos de Roma.

Y Roma pasó, y la Colonia pasó; pero Themis quedó. Y prosperó tan grandemente en América, que llegó a tener culto particular en Córdoba, mi ciudad natal.

Y como no se elige el culto en que se nace, y dado que se adora porque otros adoran, yo que solamente quería llegar a docto en cosas del gay saber... abogado fui.